Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 007812

ORDEN DE PAGO : 00 007309-V
FECHA : ago-13/2025
BENEFICIARIO : CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA **CTA. BENEFICIARIO** : 843001876
NIT : 890500513-1
CONCEPTO : **/CANC.OP 007309 AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBE
OBJETO : PAGO 01 DEL 50% SEGUN FACTURA JSP 7-624 DE 19 DE JUNIO DE 2025 CONVENIO DE ASOCIACION N.02232 DE 2025. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FORMACIÓN A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL NORTE DE SANTANDER con el código BPIN 2024004540074
BANCO : BANCO BBVA.COLOMBIA **CUENTA** : 306-515719
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : 02232 DE 2025

DISPONIBILIDAD : 00 002618 - 19/05/2025
REGISTRO : 00 002861 - 12/06/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.009 3502003	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Servicio de asistencia tecnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	00 007309	2.3.2.02.02.009	00	240102.24	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	90,000,000.00
2.3.2.02.02.009 3502006	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES SERVICIO DE APOYO Y CONSOLIDACION DE LAS COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD CRC	00 007309	2.3.2.02.02.009	00	240102.24	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	60,000,000.00
						TOTALES	**150,000,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.218.03	Sobrepago Tesoreria del Dpto Tasa Prodeporte	150,000,000.00	2.5	3,750,000.00
1.1.01.02.300.01.02	Estampilla Adulto Mayor - Sobre Pagos Tesoreria Proanciano	150,000,000.00	3.0	4,500,000.00
1.1.01.02.300.02.04	Estampilla Pro desarrollo Dptal - SOBRE PAGOS TESORERIA PRODESARROLLO	150,000,000.00	1.0	1,500,000.00
1.1.01.02.300.03.10	SOBREPAGOS TESORERIA PROFRONTERIZO 2022	150,000,000.00	1.0	1,500,000.00
1.1.01.02.300.21.08	Estamp ProDesarrollo Academ Cientif -SOBRE PAGOS TESORERIA ACADEMICA2022	150,000,000.00	1.0	1,500,000.00
1.1.01.02.300.44.08	SOBRE PAGOS TESORERIA HUEM2021	150,000,000.00	2.0	3,000,000.00
1.1.01.02.300.55.07	Estampilla ProCultura-SOBRE PAGOS TESORERIA PROCULTURA2022	150,000,000.00	0.8	1,200,000.00
15020803	Timbre Nacional - DECRETO CONMOCION	150,000,000.00	1.0	1,500,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**18,450,000.00**
			NETO A PAGAR	**131,550,000.00**

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 007812

ORDEN DE PAGO : 00 007309-V
FECHA : ago-13/2025
BENEFICIARIO : CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA **CTA. BENEFICIARIO** : 843001876
NIT : 890500513-1
CONCEPTO : **/CANC.OP 007309 AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBE
OBJETO : PAGO 01 DEL 50% SEGUN FACTURA JSP 7-624 DE 19 DE JUNIO DE 2025 CONVENIO DE ASOCIACION N.02232 DE 2025. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL TEJIDO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FORMACIÓN A LAS MIPYMES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL NORTE DE SANTANDER con el código BPIN 2024004540074
BANCO : BANCO BBVA.COLOMBIA **CUENTA** : 306-515719
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : 02232 DE 2025

DISPONIBILIDAD : 00 002618 - 19/05/2025
REGISTRO : 00 002861 - 12/06/2025



JAIME ASDRUBAL AVILA MORENO
APROBÓ

Elaboró:
NORMA VILLAMIZAR RAMIREZ